



15

Mayo siete (07) de dos mil veintiuno (2.021)

EJECUTIVO N°. 25-862-40-89-001-2021-00039
DE GILBERTO ULLOA MARÍN CONTRA NEYDI
CAROLINA GÓMEZ MOLINA

Atendiendo el anterior informe de la Secretaría, el Despacho dispone agregar a los autos el anterior comunicado procedente de la oficina de **TRANSITO Y TRANSPORTES DE PAIPA BOYACÁ** y lo pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines pertinentes que a bien tenga.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA
SECRETARIA

La anterior providencia se notificó a las partes por anotación en ESTADO
No 028 de fecha **MAYO 10 DE 2.021.**

DIEGO A. SOTO ARIAS
SECRETARIO